

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-01974/2018. Matrícula: NIF/CIF: B11937240. Co Postal: 11408. Municipio: Jerez de la Frontera. Fecha de denuncia: 31 de mayo de 2018. Normas Infringidas: 140.23. Ley 16/87. Sanción: 4000.

Expediente: CA-01984/2018. Matrícula: 2618BJW. NIF/CIF: ****3308. Co Postal: 11300. Municipio: Línea de la Concepción (La). Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2017. Normas Infringidas: 140.1,141.25. Ley 16/87. Sanción: 801.

Expediente: CA-01985/2018. Matrícula: 2618BJW. NIF/CIF: ****3308. Co Postal: 11300. Municipio: Línea de la Concepción (La). Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2017. Normas Infringidas: 140.15.8. Ley 16/87. Sanción: 4001.

Expediente: CA-01991/2018. Matrícula: NIF/CIF: B72331952. Co Postal: 11011. Municipio: Cádiz. Fecha de denuncia: 22 de junio de 2018. Normas Infringidas: 140.15.8. Ley 16/87. Sanción: 4001.

Expediente: CA-01992/2018. Matrícula: NIF/CIF: B72331952. Co Postal: 11011. Municipio: Cádiz. Fecha de denuncia: 22 de junio de 2018. Normas Infringidas: Art. 141.5.12. Ley 16/87. Sanción: 801.

Expediente: CA-01993/2018. Matrícula: NIF/CIF: B72331952. Co Postal: 11011. Municipio: Cádiz. Fecha de denuncia: 22 de junio de 2018. Normas Infringidas: 140.15.5. Ley 16/87. Sanción: 4001

Expediente: CA-01995/2018. Matrícula: 9992BCV. NIF/CIF: ****5360. Co Postal: 21410. Municipio: Isla Cristina. Fecha de denuncia: 27 de agosto de 2018. Normas Infringidas: 140.12. Ley 16/87. Sanción: 4001.

Expediente: CA-01996/2018. Matrícula: 2525DWY. NIF/CIF: ****2570. Co Postal: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Fecha de denuncia: 24 de agosto de 2018. Normas Infringidas: 140.12. Ley 16/87. Sanción: 4001.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

00145976

Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 8 de noviembre de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

00145976